



DJP-021945



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO
 Cargo : ENCARGADA DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Institución : POLICÍA NACIONAL
 Fecha Designación : 28-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : MARIA Segundo nombre : DOLORES
 Primer apellido : CAMPUSANO Segundo apellido : ROSARIO DE ROSARIO
 Fecha de nacimiento : 15-09-1971 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, D.N.
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : CONTADURIA
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional : PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones : PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
POLICÍA NACIONAL	06-2018	08-2020	ENCARGADO(A) DE DIVISION	ENC.DIV.ADM.REGI STRO Y CTROL.PROPIEDADES
POLICÍA NACIONAL	05-2017	08-2018	AUXILIAR	AYUDANTE I DEL SUBINTENDENTE GENERAL
POLICÍA NACIONAL	08-2015	05-2017	ENCARGADO(A) DE UNIDAD	ENC.CONTABILIDA D SUB-INTENDENCIA GRAL.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021945



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
 Primer nombre : Segundo apellido :
 Primer apellido : Profesión : ADMINISTRACION LOGISTICA
 Domicilio :
 Domicilio profesional :
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : Cédula padre :
 Pasaporte :
 Domicilio :
 Vive NO
 Nombres de la madre : Cédula madre :
 Pasaporte :
 Domicilio :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		21-09-1999		AUXILIAR DE ALMACEN	SERVIR DE AUXILIAR AL AREA DE ALMACEN
		17-10-2007			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		09-08-1979	SERVICIOS DOMESTICOS	SERVICIOS DOMESTICOS	SERVICIOS DOMESTICOS
		05-06-1981	SERVICIOS DOMESTICOS	SERVICIOS DOMESTICOS	SERVICIOS DOMESTICOS

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

OPORTUNIDADES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021945



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA	REPUBLICA DOMINICANA		MARIA DOLORES CAMPUSANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.10

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021945



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
DOMINICANA (BANRESERVAS)			ROSARIO DE ROSARIO			

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO	POLICÍA NACIONAL	PESO DOMINICANO	50,875.00	0.00	0.00	50,875.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		20-01-2015	MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	250,000.00	364,321.81

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-021945



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	13,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	2,800.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, **MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO**, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, Y 18 (1).

10-09-2020

Fecha

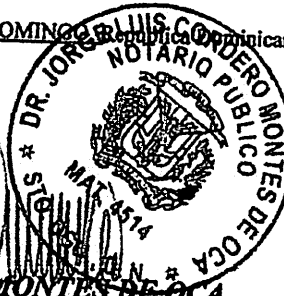
Maria Dolores Campusano Rosario
firma

Yo: **DR. JORGE LUIS CORDERO MONTES DE OCA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Inc. No. 4514, certifico y doy fe que por ante mí compareció el (la) señor (a), **MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO** de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de **SANTO DOMINGO OESTE** Provincia; **SANTO DOMINGO** República Dominicana, a los **(10)** (diez) días del mes de **(septiembre)** del año **(2020)** (dos mil veinte).

Doy Fe,


DR. JORGE LUIS CORDERO MONTES DE OCA
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

9424



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ALEXANDRA CHEVALIER EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 10-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:		Designación	X	Cese		Actualización
Institución:		POLICÍA NACIONAL				
Cargo:		ENCARGADA DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES				
Fecha de designación, cese o actualización:		28/08/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Maria Dolores Campusano</i>
MARIA DOLORES CAMPUSANO ROSARIO DE ROSARIO
Cédula:
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ALEXANDRA CHEVALIER

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez (10) dias, del mes de septiembre del año 2020.

[Signature]
Firma autorizada

DJR nº 021945

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *Alexandra Chevalier*
 Fecha: *10-09-2020*
 Hora: *03:54 pm*

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 010457/2020

Fecha y Hora de registro: 10- sep-2020 15:38:49

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

7878A73F